



DESIGNA INTEGRANTES COMITE DE FARMACIA COMUNA DE DALCAHUE AÑO 2016.

RES.: N° 67

DALCAHUE, 07 de julio de 2016.-

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

CONSIDERANDO:

La necesidad de formar un Comité de Farmacia para el año 2016, para el Cesfam de Dalcahue y Postas de la comuna, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a los siguientes funcionarios como integrantes del Comité de Farmacia del Cesfam y Postas de la comuna de Dalcahue, para el año 2016:

- | | |
|---------------------------------|-----------------------------|
| • Directora | Sandra Carcamo Barrientos. |
| • Encargado de Farmacia | Marcelo Bertin Pérez. |
| • Médico | Juan Pablo Flores Escalona. |
| • Encargada de Urgencia | Damaris Bañares Ruíz. |
| • Médico Rural | Silvana Huaiquinao Cayun. |
| • Tens farmacia | Silvia Bahamonde Cardenas. |
| • Químico Farmacéutico S. Salud | Fabiola Vasquez. |

2° ESTIPÚLESE, que estas designación tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2016, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando lo estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna. Y que esta designación no constituye pago.



MANUEL GALLARDO AGUILAR
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTREGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

JAPM/MGA/ADRM/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cesfam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Archivo Depto. de Salud.